



SHEINBAUM: NO HABRÁ "VERDAD HISTÓRICA" EN EL CASO TEUCHITLÁN

► 12

No habrá construcción oscura de "verdades históricas", afirma Sheinbaum sobre caso Teuchitlán

Por Redacción / El Independiente

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, anunció reformas para usar "toda la fuerza del Estado" ante las crisis y protestas de personas desaparecidas tras el hallazgo de un presunto campo de exterminio del narcotráfico en Jalisco.

Sheinbaum, descartó la construcción de una "verdad histórica" en el caso del hallazgo del rancho en Teuchitlán, sitio donde fueron localizados cientos de pares de zapatos y prendas que eran utilizadas presuntamente para el adiestramiento de personas para el crimen organizado, en referencia a lo sucedido en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto con el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

"Nunca ocultaremos nada, la verdad debe prevalecer siempre, en mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas, nunca, desde el Gobierno no se tolerará la construcción de verdades a medias o falsedades, siempre estaremos con la verdad y la justicia", sostuvo en Palacio Nacional.

Señaló que en el caso del rancho Izaguirre, donde se presume que hay crematorios clandestinos, se da seguimiento a la línea de tiempo a los trabajos realizados desde septiembre de 2024 tuvieron conocimiento de los hechos y responsabilidad jurídica del aseguramiento del predio.

ANUNCIA REFORMAS PARA USAR "TODA LA FUERZA DEL ESTADO" ANTE LAS DESAPARICIONES

Al respecto, la presidenta de México detalló seis iniciativas de reforma, como fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda, equiparar el delito de desaparición como el de secuestro, crear una base única de información forense, así como incorporar en la ley búsqueda de investigación inmediata sin esperar 72 horas en ningún estado.

Sheinbaum adelantó que el tema lo abordará dividido en tres temas, primero las medidas legales que tomará su gobierno, así como las reformas jurídicas.

Mañana abordará en la mañana la campaña que ha hecho la oposición que, "como carroñeros" construyen campañas, compran boots. Y el miércoles cómo se construyen esas campañas de narcopresidenta, las cuentas falsas, de dónde vienen, la campaña de la oposición en X.

La mandataria federal dio lectura de dichas iniciativas, así como la firma de un decreto.

Es un delito grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse y por ello actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado.

La construcción de la paz y la lucha contra la impunidad es un eje de mi gobierno", aseguró.

"Hoy estoy firmando un decreto para fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda

da a fin de ampliar su capacidad de atención, análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos que acompañan la búsqueda con evidencias científicas", dijo.

Además, este jueves enviará las siguientes iniciativas de reforma al Congreso de la Unión:

1. Una reforma a la Ley General de Población para consolidar el Certificado Único de Registro de Población como la fuente única de identidad de las personas que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país para generar alertas que faciliten la identificación de indicios de vida de personas reportadas como desaparecidas.

En esa labor participará la Secretaría de Gobernación por medio del Registro Nacional de Población y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

2. Una iniciativa de reforma a la actual Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para crear la base única de información forense que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 fiscalías estatales y la FGR, así como de los servicios forenses estatal y federal.

Con esa iniciativa se buscará crear la plataforma nacional de identificación humana que comunique y actualice la totalidad de registros administrativos y forenses de cual-

quier autoridad de todo el país

Se incluirá lo que llamarán el registro electoral del INE para cotejo de huellas dactilares, realzar consultas que identifiquen indicios de vida o incluso a personas fallecidas.

También se fortalecerá el Centro Nacional de Identificación Humana que tendrá a su cargo la gestión de la plataforma nacional de identificación humana que contará con todas las técnicas incluidas la identificación de ADN, con el apoyo de instituciones científicas y en colaboración con la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales, la comisión nacional y las comisiones estatales de búsqueda, así como la agencia de trans digital.

3. La tercera iniciativa será incorporar en la ley nuevos protocolos que permitan generar una alerta de búsqueda inmediata de todas las corporaciones y entidades del país, así como abrir de inmediato carpetas de investigación del delito de desaparición o no localización, sin necesidad de esperar 72 horas como todavía ocurre en algunos estados.

4. La cuarta iniciativa es equiparar el delito de desaparición al de secuestro y homologar penas y procedimientos de investigación del delito de desaparición en todas las fiscalías estatales y la en la FGR.

5. La quinta es establecer la publicación mensual de las cifras de carpetas de investi-

gación sobre desapariciones de las fiscalías estatales y la FGR como medio del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

6. La sexta es fortalecer a la CEAV para el acompañamiento, apoyo y asesoría a todos los familiares que tienen alguna persona desaparecida.

El lunes pasado la presidenta fue cuestionada por este medio sobre las medidas que emprendería su gobierno para mejorar la labor del Estado para la búsqueda de personas desaparecidas, dado que familiares de las víctimas que emprenden estas búsquedas denuncian que hacen el trabajo del gobierno, además de que fue una de las principales consignas de la marca del 8M por la cantidad de mujeres que están desaparecidas y no son buscadas por la autoridad.

Ante el planteamiento la mandataria federal señaló la metodología que daba continuidad al sexenio pasado, sólo habló de algunos cambios que perfilaba su gobierno, pero sin entrar a detalle y no fue hasta que familiares de personas desaparecidas comenzaron las vigiliyas y manifestaciones en el zócalo de la Ciudad de México para protestar por la crisis de no localización de sus familiares, que la mandataria federal expuso dichas iniciativas. Con información de EFE y APRO.